



DOCUMENTO ELECTRONICO

ADJUDICA XXIII CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS EXPLORA PARA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE VALORACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA 2019-2020. RESOLUCION EXENTO N°: 9610/2019 Santiago 11/10/2019

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Supremo N° 246/2019, ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 21.125, para el año 2019; y las Resoluciones N°s 7 y 8 ambas de 2019, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

a.- La Resolución Exenta N° 6193/2019 de CONICYT, que aprobó las bases del XXIII CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS EXPLORA PARA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE VALORACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA 2019-2020.

b.- La Convocatoria del Concurso precitado, publicada en el Mercurio el día 3 de junio de 2019.

c.- La Resolución Exenta de CONICYT N° 8234/2019 de 23 de agosto de 2019, que declara fuera de bases 70 proyectos por las casuales que para cada caso se indica, en el marco del concurso ya citado.

d.- La Resolución Exenta de CONICYT N° 8232/2019 de 23 de agosto de 2019, que autoriza el ingreso de la postulación de Maria de los Ángeles Medina Martinez, ID 362833.

e.- Acta de reunión del Consejo Asesor del Programa Explora, realizada el día 27 de septiembre de 2019, que contiene lista de proyectos sugeridos adjudicar, condiciones de adjudicación y lista de espera.

f.- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 83 del Departamento de Administración y Finanzas, de fecha 7 de octubre de 2019;

g.- El Memorandum TED N° 22873/2019, de la Directora (S) del Programa Explora, por el cual se solicita dictar resolución de fallo y adjudicación del presente concurso;

h.- Las facultades que detenta esta Dirección Ejecutiva en virtud de lo dispuesto en el Decreto Exento N° 491/71 y en el Decreto Supremo N° 246/2019, del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1.- ADJUDÍCASE EL "XXIII CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS EXPLORA PARA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE VALORACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA 2019-2020". PROGRAMA EXPLORA DE CONICYT a los siguientes proyectos:

N°	Código	Postulante	Monto Solicitado	Puntaje
1	ED230060	Pontificia Universidad Católica de Chile	\$ 29.980.000	4,95
2	ED230156	Universidad de Concepción	\$ 30.000.000	4,89
3	ED230116	Bigbang Productora de Contenidos	\$ 30.000.000	4,80
4	ED230050	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	\$ 22.880.000	4,80
5	ED230055	Universidad de Chile	\$ 29.993.320	4,78
6	ED230057	Fundación Llampanguí	\$ 23.475.000	4,78
7	ED230104	Productora de Comunicaciones Científicas SpA	\$ 21.691.358	4,78
8	ED230071	Juan Ferrer Saavedra	\$ 29.120.000	4,74
9	ED230026	Pontificia Universidad Católica de Chile	\$ 29.871.000	4,74
10	ED230153	Valentina Muñoz Montesino	\$ 24.000.000	4,74
11	ED230038	Universidad del Desarrollo	\$ 29.900.000	4,70
12	ED230120	Sociedad de Matemática de Chile	\$ 24.000.000	4,70
13	ED230112	Daniela Fullerton Moreno	\$ 29.780.000	4,68
14	ED230064	Paulina Rojas Paredes	\$ 22.000.000	4,64
15	ED230086	Universidad Bernardo O'Higgins	\$ 30.000.000	4,62
16	ED230030	Universidad Católica de la Santísima Concepción	\$ 29.988.989	4,61
17	ED230089	Universidad Técnica Federico Santa María	\$ 30.000.000	4,58
18	ED230145	Pontificia Universidad Católica de Chile	\$ 28.169.314	4,55

19	ED230159	Universidad Mayor	\$ 29.600.000	4,53
20	ED230103	Universidad Austral de Chile	\$ 26.085.000	4,52
21	ED230106	ONG Centro de Estudios Agrarios y Ambientales	\$ 24.000.000	4,52
22	ED230093	Universidad Austral de Chile	\$ 29.170.000	4,47
23	ED230011	Guido Gonzalo Brevis Hidalgo	\$ 30.000.000	4,45
24	ED230044	Geográfica Producciones Ltda.	\$ 29.950.000	4,40
25	ED230062	ONG de Desarrollo Corporación Neguén	\$ 29.655.000	4,40
26	ED230017	Club Náutico Escualo	\$ 28.780.000	4,38
27	ED230172	Diego Miranda Urbina	\$ 30.000.000	4,38

En lista de espera quedan los siguientes proyectos:

N°	Código	Postulante	Monto Solicitado	Puntaje
1	ED230150	Instituto de Investigaciones Agropecuarias	\$ 28.470.000	4,35
2	ED230063	Universidad de Antofagasta	\$ 30.000.000	4,34
3	ED230124	Instituto de Investigaciones Agropecuarias	\$ 29.998.600	4,34

2.- PÁGUESE a los adjudicatarios, ya individualizados, los beneficios pertinentes de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria existente, lo dispuesto en las bases concursales respectivas y una vez cumplidas las condiciones de adjudicaciones señaladas en el Acta de reunión del Consejo Asesor del Programa Explora, realizada el día 27 de septiembre de 2019;

3.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución, que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Exenta N° 6193/2019;

4.- DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a Dirección Ejecutiva, Programa Explora, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	09-10-2019
ITEM	24.03.163
CENTRO DE COSTO	EXPLORA
ANALISTA	Zulema Fuentes M



AISEN AMALIA ETCHEVERRY ESCUDERO
Directora Ejecutiva
DIRECCION EJECUTIVA

AEE // RMM / JVP / jic

DISTRIBUCION:

CATHERINE ARCE - Abogado(a) - FISCALIA
MIRIAM GONZALEZ - Secretaria - PROGRAMA EXPLORA
OFICINA DE - Asistente Oficina de Partes - ADMINISTRACION Y FINANZAS
MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - FISCALIA
NELLY JERALDO - Secretaria - ADMINISTRACION Y FINANZAS
CLAUDIA PALOMINOS - Secretaria - DIRECCION EJECUTIVA

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799